



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE MEDELLÍN
ACTA DE AUDIENCIA
N° 45.

Fecha	03 de agosto de 2023	Hora	09:00 am
--------------	----------------------	-------------	----------

Radicado						
05001	31	03	016	2021	00451	00

Partes e intervinientes		C.C. / T.P.	Asistencia
Demandante	Tres Nevados S.A.S.	NIT. 900.849.182-1	Si
Representante legal	Gabriel Rodrigo Gómez Williamson	C.C. 79.984.400	Si
Apoderado de la parte demandante	Ricardo Andrés Jaramillo Lozano	T.P. 176179	Si
Demandado	Renting Colombia S.A.S.	NIT. 811.011.779-8	Si
Representante legal	Carolina Tirado Aguirre	C.C. 30.578.741	Si
Apoderado Demandada	Luis Carlos de los Ríos Rodríguez	T.P. 72.785	Si

Se inicia la audiencia, siendo la hora de las nueve de la mañana (9:00 am), proceden las partes a identificarse, estando presente los apoderados de cada parte procesal con el respectivo representante legal.

Seguidamente el despacho comienza con la etapa de conciliación, sin que las partes llegaren a un acuerdo. Se procede con la etapa del interrogatorio comenzando con el representante legal de la sociedad demandante, el señor Gabriel Gómez, para luego ser interrogado el representante legal de la sociedad demandada, señora Carlina Tirado.

Culminada la etapa de interrogatorios, se fija el litigio por las partes y el despacho, y se decretan las siguientes pruebas:

Parte demandante:

- Documentales.
- Testimonios de los señores Pablo Andrés Tascón Reyes, Jhon Fredy Ortiz Mora, José Alejandro Garcés Pastrana, María José González, Ana María Echeverry, David Velásquez, José Fernando Gómez Ordoñez, Cristian David Medina Patiño, Gustavo Adolfo Aguirre Ordoñez, Luis Alfredo Londoño Jacobo, Miyer Hernando Olaya Montes, Roll Priel Guzmán Cifuentes, William Fernando Gil Gil, Jesús Enrique Solís Anaya y Paula Andrea García Martínez.

Parte demandada:

- Documentales
- Testimonios de los señores Gina Daniela Flórez Rodríguez, Jose Fernando Gómez Ordoñez, Víctor Jaime Rueda Hincapié y Ana María Echeverri Merizalde,

En ese orden, culminado el decreto de pruebas, se fija como fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 15 de noviembre del 2023 a las 9:00 am, a través de la plataforma Lifesize. No siendo otro el objeto de la diligencia se declara terminada.

Notifíquese,



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dfe9b22d8e9d9f5f3203b2b7f2e62e815e25cd5a29e7ec80d63af65e6fd42c3**

Documento generado en 08/08/2023 06:13:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>